



**Honorable Cámara
de Diputados**

II Reunión

2° Sesión Ordinaria

9 de marzo de 2016

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
ALFONZO, Raúl Omar Darío
BARRIONUEVO, Martín Miguel
BESTARD, Analía Itatí
CALVI, Lucila Geraldine
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GARCÍA, Oscar Armando
GAYA, Gustavo Adán
GIRAUD CABRAL, María
LOCATELLI, Alicia Beatriz
MEIXNER, José Ernesto
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
ROMERO, Vicente Ramón
SÁEZ, Lautaro Javier
SALVARREDY, Miguel Ángel
TASSANO, Eduardo Adolfo
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

CHAÍN, Marcelo Eduardo
LÓPEZ, Héctor María
VASSEL, José Lisandro
YARDÍN, Ceferino Alberto

DIPUTADA AUSENTE SIN AVISO

MANCINI, María Eugenia

SUMARIO

II REUNIÓN – 2º SESIÓN ORDINARIA

9 de marzo de 2016

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
• Orden del Día	4
• Lectura y Aprobación del Acta de la 1º Sesión Ordinaria del 2 de marzo de 2016	7
• Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	7
• Punto 2º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados	7
• Incorporaciones	10
• Proyecto de resolución contenido en el Punto 2º del Orden del Día 10.853	

y el proyecto de resolución incorporado 10.860	11
<ul style="list-style-type: none">Proyectos de declaración contenidos en el Punto 2º del Orden del Día y los incorporados: 10.833, 10.840, 10.841, 10.842, 10.846, 10.847, 10.848, 10.850, 10.859, 10.861 y 10.862	24
<ul style="list-style-type: none">Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	47

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a nueve días de marzo 2016, siendo las 11 y 12, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticinco señores legisladores y la ausencia de los diputados Chaín (con aviso), López (con aviso), Mancini, Vassel (con aviso) y Yardín (con aviso).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticinco señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Seguidamente, invito al diputado Barrionuevo a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Bestard a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Barrionuevo procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Bestard (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 1º Sesión Ordinaria, realizada el 2 de marzo de 2016.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 1.849: Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Corrientes, manifiestan su apoyo al proyecto de ley de creación de un Juzgado de Familia y Menores en Santo Tomé.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 10.794 que se encuentra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

1.02.- Nota 1.850: Honorable Senado comunica la conformación de la Mesa Directiva de ese Alto Cuerpo.

-Para conocimiento.

1.03.- Nota 1.851: Consejo de la Magistratura remite Convocatoria 2/16 para cubrir cargos en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

2.01.- Expediente 10.829: declara de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción del inmueble ubicado en el Municipio de San Isidro, Departamento de Goya, -ex Colonia La Cucucha-, para ser destinado a la construcción de oficinas públicas. Diputados López y Calvi.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

2.02.- Expediente 10.832: creación de la Escuela Digital de la Provincia de Corrientes. Diputado Chaín.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.03.- Expediente 10.837: regulación del empleo de drogas antineoplásicas. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

2.04.- Expediente 10.838: creación del Instituto Provincial de la Administración Pública de Corrientes. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

2.05.- Expediente 10.839: creación de la Comisión de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.06.- Expediente 10.855: adhesión a la Ley Nacional 27.234 -Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género-. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

RESOLUCIONES

2.07.- Expediente 10.834: solicita al Poder Ejecutivo implemente cursos de oficios en la Localidad de Ramada Paso, Departamento de Itatí. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.08.- Expediente 10.835: solicita al Poder Ejecutivo implemente un plan de acceso a la vivienda, destinado a personas que perciban ingresos inferiores a \$6.000. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

2.09.- Expediente 10.836: solicita al Poder Ejecutivo requiera a los organismos públicos de la Provincia de Corrientes, el tratamiento y disposición final de la basura electrónica y mobiliario en desuso. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

2.10.- Expediente 10.843: solicita a la empresa Aguas de Corrientes S.A. informe sobre olor, sabor y color irregular del agua corriente de la ciudad capitalina. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública, a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Defensa del Consumidor.

2.11.- Expediente 10.849: solicita al Ente Regulador del Agua, intime a la Empresa Aguas de Corrientes S.A. a dar cumplimiento a todas las normas internacionales que garanticen la pureza y salubridad del agua que suministra a la población a través de la red. Diputado Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública, a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Defensa del Consumidor.

2.12.- Expediente 10.856: solicita al interventor del Ente Regulador del Agua informe sobre salubridad, seguridad y potabilidad del agua. Diputado Sáez.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública, a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Defensa del Consumidor.

2.13.- Expediente 10.844: solicita al Poder Ejecutivo designe la cantidad necesaria de personal de maestranza (porteros) en la Escuela N° 34 “Santo de la Espada” de la Ciudad de Corrientes. Diputado Alfonzo.

-Se gira a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.14.- Expediente 10.845: solicita al Banco de Corrientes S.A., la apertura de cajeros automáticos en los predios de la Comisaria 2º de la Ciudad de Santo Tomé. Diputado Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

2.15.- Expediente 10.851: solicita al Poder Ejecutivo informe diversos aspectos relacionados a la contratación de los servicios adjudicados por licitación pública a los hospitales: “Dr. Fernando Irastorza” de Cruzú Cuatiá, “El Salvador” de Bella Vista, “San Roque” de Esquina y “María Auxiliadora” de Saladas. Diputado Barrionuevo.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

2.16.- Expediente 10.852: exhorta al Poder Ejecutivo para que realice las acciones pertinentes ante el Gobierno Nacional, a los fines de incorporar el Puente Reconquista –Goya dentro del Plan Belgrano. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.17.- Expediente 10.853: expresa preocupación por el elevado aumento de los peajes situados en el territorio correntino y exhorta al Poder Ejecutivo para que realice acciones ante el OCCOVI para contemplar programas de reducción de tarifas por paso frecuente. Diputada Locatelli.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

2.18.- Expediente 10.854: solicita al Poder Ejecutivo articule medidas de difusión y promoción de la Línea 144, para la atención de consultas de violencia de género. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

2.19.- Expediente 10.857: solicita al Poder Ejecutivo instale un control policial permanente en el acceso a la Ciudad de San Luis del Palmar. Diputado Romero.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

2.20.- Expediente 10.858: solicita al Poder Ejecutivo la construcción de una rotonda en el acceso a la Ciudad de San Luis del Palmar. Diputado Romero.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas, con la salvedad del expediente que quedó reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

DECLARACIONES

2.21.- Expediente 10.833: de interés la “2º Travesía Náutica por el Río Uruguay 2016” denominada: ‘El camino de los Pueblos Libres’. Diputado Cassani.

2.22.- Expediente 10.840: de interés el “Día del Artesano”, el 19 de marzo. Diputada Bestard.

2.23.- Expediente 10.841: de interés las actividades que realiza la Fundación “Vamos Juntos”, dedicada a la protección del enfermo de Parkinson. Diputada Bestard.

2.24.- Expediente 10.842: de interés el “Taller de Capacitación Profundizado Teórico Práctico. Tema: obligaciones y contratos”, a realizarse el 18 de marzo, organizado por el Colegio de Escribanos de la Provincia. Diputada Bestard.

2.25.- Expediente 10.846: de interés la “1º Megaexposición Fotográfica: Santo Tomé en Foco”, del 20 al 28 de agosto. Diputado Gaya.

2.26.- Expediente 10.847: de beneplácito y adhesión al 204 Aniversario de la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo, creado el 16 de marzo de 1812. Diputado Gaya.

2.27.- Expediente 10.848: de interés los actos y homenajes que se realizarán el próximo 19 de marzo, con motivo de conmemorarse las fiestas patronales en las Localidades de Saladas y Paso de los Libres, en honor a su Santo Patrono “San José”. Diputado Gaya.

2.28.- Expediente 10.850: de interés el “1º Congreso del Patrimonio Cultural y Natural”, del 28 al 30 de abril en esta Ciudad. Diputado López.

2.29.- Expediente 10.859: de interés los actos por el “Día Mundial del Riñón”, a celebrarse el 10 de marzo de 2016. Diputado Tassano.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 10.861 y 10.862.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el expediente 10.860.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda Incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaria para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución contenido en el Punto 2º del Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

2.17.- Expediente 10.853: expresa preocupación por el elevado aumento de los peajes situados en el territorio correntino y exhortar al Poder Ejecutivo, a que realice acciones ante el OCCOVI para contemplar programas de reducción de tarifas por paso frecuente. Diputada Locatelli.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- El expediente 10.860 que fue recientemente incorporado, trata del mismo tema por lo debemos aprobar su tratamiento sobre tablas.

Expediente 10.860: solicita al Poder Ejecutivo que gestione la creación de una tarifa diaria única o diferenciada para los vecinos aledaños a la Estación de Peaje de Riachuelo.
Diputado Alfonso.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por versar del mismo tema, voy a poner en consideración el tratamiento en conjunto de ambos expedientes.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, ambos proyectos serán tratados en forma conjunta.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se faculte a la Presidencia para la redacción de un solo texto.

En consideración

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda facultada la Presidencia a redactar un solo texto, una vez que se aprueben los expedientes.

Tiene la palabra la diputada Locatelli y luego, el diputado Alfonso.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que este proyecto de resolución, del cual tengo que agradecer a los pares el tratamiento sobre tablas, nos urge realmente por este aumento tan importante que han tenido los peajes en todo el País pero, fundamentalmente, en la Provincia de Corrientes y sabemos que hay un organismo nacional, que es el Organismo de Contralor de Concesiones Viales, quien ha firmado los convenios y es quien controla.

Por eso nosotros, desde esta H. Legislatura, lo que estamos solicitando al Poder Ejecutivo Provincial, es que haga las gestiones necesarias por aquellos vecinos que pasan con mucha frecuencia: estamos hablando de docentes, de estudiantes, de agricultores familiares, de trabajadores; aquí nomás cerquita, tal es el caso de Empedrado, de El Sombrero y de Riachuelo que a diario pasan.

Realmente este incremento en el peaje, de ocho pesos (\$8) a treinta pesos (\$30) -estamos hablando de un importante aumento- que entre la ida y la vuelta se les hace sesenta pesos (\$60), verdaderamente se siente en el bolsillo de aquellos trabajadores que menos tienen y que deben pasar con tanta frecuencia. Por ellos es que solicitamos al Poder Ejecutivo que pueda hacer estas gestiones y que pueda autorizársele, si es necesario firmar algún convenio en el cual pueda facilitarle a los que tienen este paso frecuente, alguna alternativa con un peaje muy inferior.

Con toda sinceridad, me reuní con docentes que trabajan y ellos decían que por lo menos necesitan la alternativa que tenemos en el Puente General Belgrano, cuando pasamos a Resistencia, que pagamos una sola vez, ésa sería una de las posibilidades. Pero la manifestación y la preocupación es, justamente, porque el incremento salarial que han tenido, la verdad se lo lleva todo solamente en esto de ir a trabajar.

Así que nuestra preocupación es por esto y quiero pedirle a mis pares que nos puedan acompañar para hacer estas gestiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Realmente hago mía la exposición y las palabras que ha tenido la diputada Locatelli, entre los fundamentos que me han llevado a presentar este proyecto.

Pero más allá de esto, quisiera incorporar un tema político importante, porque creo realmente que como legislador de la Provincia de Corrientes -no puedo dejar de decirlo- les digo a todos que el federalismo no solamente se reclama, también hay que ejercerlo.

Ese federalismo al cual me estoy refiriendo, es sencillamente porque cada vez que nos alejamos del Puerto de Buenos Aires, la vida es más cara. Este federalismo con el cual tanto se llenan la boca algunos dirigentes políticos de proyección nacional, hay que plasmarlo en la práctica, porque en el Interior el combustible es más caro que en el Puerto de Buenos Aires; en este caso, con este tipo de peajes -o aduanas disfrazadas de alguna manera- que perjudican el bolsillo del ciudadano y de nuestra micro región, realmente estamos avasallando a ese federalismo consagrado en nuestra Constitución.

Dicho esto, realmente agradezco a mis pares la oportunidad que me dieron de tratar sobre tablas este tema tan importante que explotó esta semana; explotó el día sábado a partir del momento en el cual se incrementó notablemente el costo del peaje. Justamente este fin de semana me desplazé hasta la Provincia de Buenos Aires y es el peaje más caro que hay de acá hasta allá; todos los otros peajes están a veinte pesos (\$20).

Parecería que no fuera entre veinte pesos (\$20) y treinta pesos (\$30) una gran diferencia, pero para ese pequeño productor que viene a vender su lechuga al Mercado de Concentración, esos veinte pesos (\$20) –porque son diez pesos (\$10) de ida y diez pesos (\$10) de vuelta- ya afectan su bolsillo y donde la traslade, la lechuga va a ser más cara. No estoy hablando solamente metafóricamente de la lechuga más cara, sino que estoy

simplemente mostrando lo que avanzamos sobre el bolsillo de la gente que genuinamente genera la producción de lo que consumimos en esta ciudad.

Por eso creo, con justa razón, que éste es el mecanismo por el cual tenemos que dirigirnos a las autoridades que tienen la competencia como para poder crear esta tarifa única, o bien una tarifa diferenciada que debe ser tomada a lo largo de toda la traza de concesión, o por lo menos establecer una determinación de 60 Km a la redonda; porque también entendamos que hay trabajadores -como dijo la diputada Locatelli- sin ir más lejos como los docentes, que la mayoría que recién se inicia toman cargos en las zonas rurales y al trasladarse, esos un mil doscientos pesos (\$1.200) de incremento que ha tenido el sueldo de bolsillo del docente a partir de este mes, seguramente va a ser absorbido por el combustible o por los gastos de traslado a su colegio.

Así que nuevamente quiero agradecerles a mis pares y pedirles el acompañamiento para tener su voto positivo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2º del Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente, es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración se tratarán en forma conjunta.

2.21.- Expediente 10.833: de interés la “2º Travesía Náutica por el río Uruguay 2016” denominada “El camino de los Pueblos Libres”. Diputado Cassani.

2.22.- Expediente 10.840: de interés el “Día del Artesano”, el 19 de marzo. Diputada Bestard.

2.23.- Expediente 10.841: de interés las actividades que realiza la Fundación “Vamos Juntos”, dedicada a la protección del enfermo de Parkinson. Diputada Bestard.

2.24.- Expediente 10.842: de interés el “Taller de Capacitación Profundizado Teórico Práctico. Tema: obligaciones y contratos”, a realizarse el 18 de marzo, organizado por el Colegio de Escribanos de la Provincia. Diputada Bestard.

2.25.- Expediente 10.846: de interés la “1º Megaexposición Fotográfica: Santo Tomé en Foco”, del 20 al 28 de agosto. Diputado Gaya.

2.26.- Expediente 10.847: de beneplácito y adhesión al 204 Aniversario de la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo, creado el 16 de marzo de 1812. Diputado Gaya.

2.27.- Expediente 10.848: de interés los actos y homenajes que se realizarán el próximo 19 de marzo, con motivo de conmemorarse las fiestas patronales en las Localidades de Saladas y Paso de los Libres, en honor a su Santo Patrono “San José”. Diputado Gaya.

2.28.- Expediente 10.850: de interés el “1º Congreso del Patrimonio Cultural y Natural”, del 28 al 30 de abril en esta ciudad. Diputado López.

2.29.- Expediente 10.859: de interés los actos por el “Día Mundial del Riñón”, a celebrarse el 10 de marzo de 2016. Diputado Tassano.

Expediente 10.861: de interés el “Día Mundial de Concientización sobre el Autismo”, el 2 de abril. Diputado Fernández Affur.

Expediente 10.862: de interés el “Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas”, el 2 de abril. Diputado Fernández Affur.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el señor diputado Meixner.

SR. MEIXNER.- Gracias señor presidente, es para pedir que esta H. Cámara rinda homenaje al doctor Aldo Ferrer fallecido ayer.

El doctor Ferrer -seguramente conocido por todos nosotros- ha sido un verdadero maestro de generaciones argentinas, ha ocupado una serie de cargos durante muchos gobiernos, pero creo que lo más importante es su contribución al desarrollo del pensamiento nacional.

Sin duda sus obras “Vivir con lo nuestro”, “Historia de la globalización” o “La Argentina y el Mercosur en el sistema internacional” entre tantas otras, así como sus artículos creo que nos han hecho entender a algunos economistas, cómo funciona la economía y cómo funciona y ha funcionado el desarrollo del mundo, especialmente desde una visión periférica. Creo que sus obras deberían estar en la biblioteca de todos quienes de alguna u otra manera queremos hacer política y queremos el desarrollo nacional.

Ha sido uno de los principales voceros de esta postura a lo largo de su larga y fructífera vida y los que alguna vez tuvimos la satisfacción de ser alumnos suyos de un posgrado y percibimos además su enorme calidad humana, tenemos -creo que la Argentina toda tiene- una deuda pendiente con Aldo Ferrer.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Meixner.

Antes de arriar los pabellones y si bien lo acordamos en la reunión de Labor Parlamentaria -es para que quede en la Versión Taquigráfica- quiero comentarles, respecto de los expedientes 10.843, 10.849 y 10.856 que están referidos a la preocupación de los distintos diputados respecto del funcionamiento de la Empresa Aguas de Corrientes S.A. con el suministro de agua, que la Presidencia va a coordinar una reunión, de ser posible, para el día miércoles a las 9 y 30 de la mañana con los responsables de la Empresa Aguas de Corrientes e invitará también al interventor del Ente Regulador a los efectos que nos acompañe en esa reunión.

Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Sí, señor presidente, con respecto al tema del agua creo que han tomado las quejas de los vecinos principalmente en la Ciudad de Corrientes, porque también sucede en otras ciudades del Interior, en la Defensoría del Pueblo en sus distintas delegaciones y también en la Defensoría de los Vecinos.

Propongo, a modo de moción si usted quiere señor presidente, invitar también al defensor del Pueblo y el defensor de los Vecinos, porque se han adelantado un poquito a nosotros y han hecho ya un pedido de estudio químico sobre las condiciones actuales del agua corriente, del agua potable acá en la zona -en Corrientes creo que lo está haciendo la Universidad Nacional del Nordeste- ya que sería bueno encontrar una solución definitiva, sin que signifique estar en contra de la empresa Aguas de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

En consideración la moción del diputado Parodi para que ampliemos la invitación también al defensor del Pueblo y al defensor de los Vecinos.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Así se hará entonces, diputado Parodi.

Si nadie más hará uso de la palabra, invito al diputado Barrionuevo a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Bestard a arriar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, la diputada Bestard procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, el diputado Barrionuevo hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 11 y 32.